



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA**  
**GRUPO AUXILIARES DE POLICIA DEUIL**

COSEC-AUXPO - 20.1

Palermo, 24 de abril de 2026

Señor (a)  
USUARIO ANONIMO  
tokio4593@gmail.com  
Neiva - Huila

Asunto: respuesta trámite decisión comité CRAET 023510-04 QR 875183-20260409

De manera atenta me permito dar respuesta a la comunicación mediante la cual usted manifiesta inconformidades relacionadas con el actuar de un funcionario adscrito al Grupo de Talento Humano.

En primera medida, es importante resaltar que para esta dependencia resulta fundamental garantizar un ambiente laboral basado en el respeto, la transparencia, la equidad y el bienestar de todo el personal. Por tal motivo, cualquier señalamiento que pueda afectar estos principios es objeto de atención y análisis.

No obstante, es necesario precisar que, para adelantar cualquier actuación administrativa o disciplinaria, las manifestaciones expuestas deben estar debidamente soportadas con información clara, verificable y coherente que permita establecer la ocurrencia de los hechos. Lo anterior obedece a que las afirmaciones de carácter general requieren elementos probatorios que respalden su veracidad, garantizando así el debido proceso y la objetividad en la toma de decisiones.

En ese sentido, se le invita respetuosamente a que, en caso de contar con evidencias concretas (documentales, testimoniales u otros medios de prueba), estas sean allegadas a esta dependencia, con el fin de adelantar las acciones correspondientes a que haya lugar.

La institución reitera su compromiso con el bienestar del personal y la correcta prestación del servicio, empleando las herramientas necesarias para atender de manera oportuna y justa cualquier situación que se presente.


Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Kilometro 2 Edificio D-27, Parque Industrial.  
Teléfono: 3153438704  
deuil.semiba@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: IAJ-FR 0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL-  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA – GRUPO DE TALENTO  
HUMANO DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA**

Garzón – Huila, 24 de abril 2026

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito Subintendente Jorge Humberto Sánchez Contreras, secretario Grupo Talento Humano DEUIL, deja constancia que en atención a su petición, instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud No. **875183-20260409**, de fecha 09 de abril 2026, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono y el correo electrónico aportado, no permite notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante comunicación oficial No. GS-2026-052505-DEUIL de fecha 24 de abril 2026, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, "*Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*".

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 24 de abril 2026 a las 18:00 horas y será retirado el 08 de mayo 2026 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

**CONSTE**

  
**Subintendente JORGE HUMBERTO SANCHEZ CONTRERAS**  
Secretario Grupo Talento Humano DEUIL

Elaborado por: Sr. María Alejandra Tovar Vanegas  
Revisado por: Sr. Jorge Humberto Sánchez Contreras  
Fecha elaboración: 24/04/2026  
Ubicación: Oficina Talento Humano DEUIL

respuesta trámite decisión comité CRAET 023510-04 QR 875183-20260409 [Resumir](#)

DEUIL GUTAH  
Para: tokio4593@gmail.com

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [Volver a enviar](#) [...](#)  
Vie 24/04/2026 17:16

GS-2026-052505-DEUIL - respuest...  
198 KB



Ministerio de Defensa Nacional  
Policía Nacional  
Comando Departamento de Policía Huila

Palermo-Huila, 24 de abril de 2026

CORREO No. 000 / CODIT- GUTAH

DIOS Y PATRIA, CORDIAL SALUDO...

Respetuosamente me permito enviar respuesta al trámite decisión comité CRAET 023510-04 QR 875183-20260409, mediante comunicado oficial GS-2026-052505-DEUIL.

Atentamente,



Intendente Jefe  
**ANDRES MAURICIO VASCO JAIMES**  
Jefe Grupo Talento Humano DEUIL (E)  
Contacto: 3203034421  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

No se puede entregar: respuesta trámite decisión comité CRAET 023510-04 QR 875183-20260409 [Resumir](#)

Microsoft Outlook  
Para: DEUIL GUTAH

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [Volver a enviar](#) [...](#)  
Vie 24/04/2026 17:16

Este mensaje se puede volver a enviar

respuesta trámite decisión comité ...  
Elemento de Outlook

Office 365

No se pudo entregar el mensaje a [tokio4593@gmail.com](mailto:tokio4593@gmail.com).

No se encontró [tokio4593@gmail.com](mailto:tokio4593@gmail.com).

deuil.gutah	Office 365	tokio4593
<b>Acción necesaria</b>		Destinatario
Dirección Para desconocida		

#### Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo **"Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez"**. Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o